## ANUNCIO

Por acuerdo de pleno de fecha uno de marzo de dos mil trece, se adjudicó el contrato de explotación y construcción de un centro Deportivo en Morales del Vino, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Morales del Vino.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Morales del Vino.
  - c) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.moralesdelvino.es

## 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Concesión de obra pública
- b) Descripción. Construcción y Explotación de un Centro Deportivo
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación-BOP de Zamora y Perfil del

## Contratante

- 3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto
- 4. Valor estimado del contrato: 1.650.000 euros más IVA.
- 5. Presupuesto base de licitación. 1.650.000 euros más IVA.
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación-01 de Marzo de 2013
- b) Fecha de formalización del contrato. De acuerdo con lo previsto en el Art. 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.
  - c) Contratista- Arcebansa S.A-Emserco
  - d) Importe o canon de explotación: 1250 euros anuales.

Morales del Vino, a 04 de Marzo de 2013

El Alcalde Presidente. José Ma Barrios Tejero.